

## **PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)**

### **ASPECTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. CURSO 2018-19**

#### **1. ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO**

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La obtención de la calificación trimestral seguirá esta pauta aproximada (\*):

Resultados de los exámenes o pruebas objetivas: Se calculará la puntuación media de todos los exámenes realizados. Esta puntuación media representará el 70% de la nota.

Cuadernos de clase: Se otorgará una puntuación al cuaderno de Matemáticas; otra al de Biología y Geología y otra al de Física y Química. Se calculará la puntuación media de ambos cuadernos. Esta puntuación media representará el 10 % de la nota.

Nota de clase (según lo indicado en el apartado anterior). Supondrá un 10% de la calificación.

Realización de trabajos monográficos (con soporte informático o de otro tipo) y exposiciones orales de los mismos: 10% de la nota.

(\*) Observaciones sobre la calificación: Si la puntuación media de los exámenes no alcanza el 3, no se aplicará la anterior distribución porcentual para la obtención de la nota global: el resultado de la evaluación será insuficiente. Además, la falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa

La calificación final del curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones de fin de trimestre o, en su caso, de las calificaciones obtenidas tras los exámenes y actividades de recuperación. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.

No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las tres materias que conforman el Ámbito; si, en alguna de ellas, la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario.

Estos criterios serán explicados a los alumnos el primer día de clase, y en las reuniones de padres pertinentes.

##### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de



recuperación. Estos exámenes se efectuarán: en enero, los correspondiente a la evaluación del 1º trimestre; en abril, los correspondiente a la 2ª evaluación; en cuanto a los de la 3ª evaluación, como ésta coincide en el tiempo con la evaluación final, se realizará antes de que se lleve a cabo la sesión de junta de evaluación correspondiente.

Si la media de los exámenes realizados durante un trimestre en alguna de las materias que componen el Ámbito hubiese sido igual o superior a 5, esta materia quedará excluida de los exámenes de recuperación correspondientes.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que obtuvieron calificación global negativa a la largo del curso deberán hacer un examen extraordinario.

Según queda recogido al final del apartado 9 de esta programación, los alumnos que hubieran obtenido a lo largo del curso una calificación media superior igual a 5 en alguna de las materias que conforman el Ámbito (Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química), no tendrán que examinarse de la parte correspondiente a esa materia en las pruebas extraordinarias, y esa calificación parcial será tenida en consideración para el cálculo de la calificación global media. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.

Una vez acabada la evaluación ordinaria, se dedicarán las horas lectivas correspondientes a la preparación de los exámenes extraordinarios. Aquellos alumnos que hubiesen aprobado, realizarán actividades de ampliación dentro de la aula, o bien otras actividades propuestas por el instituto.

## 2. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

### EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Los métodos para la evaluación del alumnado serán diversos:

- A. **Autoevaluación:** participación del alumno en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.
- B. **Evaluación entre pares o iguales:** situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.
- C. **Revisión entre pares:** se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él



en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

**D. Coevaluación:** coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *online* y tutoriales informáticos.

Los medios para llevar a cabo la evaluación serán:

- **Examen oral** .Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.
- **Prueba escrita de respuesta abierta** .Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo. Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.
- **Pruebas objetivas (tipo test)** .Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.
- **Mapa conceptual**. Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.
- **Trabajo académico** Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos. Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.
- **“One minute paper** “.Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres). Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.
- **Diarios, portafolios, casos y proyectos.**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Parla, octubre de 2018**